

I.-	Funcionario	: CYNTHIA LORETO VILCHES SANDOVAL
	Departamento	: Comunitario y vecinal
	Decreto (contrato)	: 997 de fecha 24/01/2025
	Centro de costo o ítem	: 14.07.01
	Nombre Programa	: ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.-	Boleta Número	:	95
	Fecha Boleta	:	31-03-2025
	Valor Bruto Boleta	:	\$ 1.090.960
	Valor Cuota según Contrato	:	\$ 1.090.960

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

[illegible]

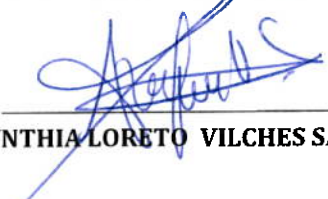
III.- **Funciones contratadas**

- Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios semanales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
 - Realizar al menos 1 reunión semanal con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
 - Realizar al menos 9 actividades mensuales en terreno con Organizaciones Funcionales y Territoriales inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
 - Registrar semanalmente a lo menos 2 organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
 - Realizar convocatoria de a lo menos 10 Organizaciones Territoriales y Funcionales y lograr el máximo de participación en actividades masiva como aniversario de Temuco, piscinazo Vecinal, celebración día del niño y actividades en espacios públicos, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales y recreativas.
 - Realizar difusión y convocatoria de al menos 2 actividades semanales, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
 - Informar a través de mail, reuniones e infografía mensual a lo menos 20 organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.
 - Inscribir a lo menos 500 niños(as) de las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna para la entrega de Juguetes 2025, con el fin de promover la convivencia entre vecinos de la comuna.
- Realizar convocatoria e inscripción de a lo menos 650 Dirigentes Sociales de las distintas Organizaciones

IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

- Realice la atención de a usuarios semanalmente, que asistieron a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realice reuniones semanalmente con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realice su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realice actividades mensualmente en terreno con Organizaciones Funcionales y Territoriales inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registre semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realice difusión y convocatoria de actividades semanalmente, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informe a través de mail, reuniones e infografía mensualmente a organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.


CYNTHIA LORETO VILCHES SANDOVAL


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO